Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 907 /2.019 I.

VISTO: 31 MAY 2019

El proceso de Contratación Directa N° 15/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS INCANDESCENTES PARA SEMÁFOROS" - ID 359481;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 28 de mayo de 2019, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 8. Recomendación, expresan:

8. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y conforme lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma ELECTRICIDAD RMS S.R.L., con RUC N° 80071835-6, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39101612-001	Lamparas incandescentes de filamento reforzado tipo martillo rosca para semáforos	OSRAM	CHINA	Unidad	UNIDAD	5.000	19.000	95.000.000
								TOTAL	95.000.000

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 5.772, de fecha 30 de mayo de 2019, en la parte conclusiva expresa: *"En virtud a las consideraciones expuestas y normativas citadas, esta Dirección de Asuntos Jurídicos no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa Electricidad RMS S.R.L., en el proceso de Contratación Directa N° 15/19 "Adquisición de lámparas incandescentes para semáforos" - ID N° 359.481, sea elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 26°, 27°, 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", realizados por la Comisión de Evaluación, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 exigir la presentación de garantías correspondientes, realizar las comunicaciones de rigor, notificando oportunamente el resultado, y así asegurar a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 15/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS INCANDESCENTES PARA SEMÁFOROS" - ID 359481*, a la firma ELECTRICIDAD RMS S.R.L., con RUC N° 80071835-6, con RUC N° 80003182-2, conforme al siguiente

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 807 /2.019 I. 31 MAY 2019

cuadro, siendo el monto total de la adjudicación la suma de Gs. 95.000.000. (Guaraníes noventa y cinco millones) IVA incluido, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39101612-001	Lamparas incandescentes de filamento reforzado tipo martillo rosca para semáforos	OSRAM	CHINA	Unidad	UNIDAD	5.000	19.000	95.000.000
								TOTAL	95.000.000

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *